



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”**

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2018

**RES. PRESIDENCIA N° 181 /2018**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 1481/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Dirección General de Factor Humano, Lic. Ariel Romero eleva la presentación de la Sra. Jefa de Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, Sra. Maria Eugenia Sobrino, por la cual solicita la prórroga del pase en Comisión de Servicios del agente Martin Lerner, por el término de un (1) año.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo RRLN N° 305/2018 que el agente Lerner se encuentra designado en el cargo de Oficial en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales y Otros Instrumentos dependiente de la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Resolución de Presidencia N° 930/2014. Por Resolución de Presidencia N° 1329/2016 se le otorgó el pase en Comisión de Servicios al mencionado Fondo Compensador.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Carlos F. Balbín, presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”**

Art. 1º: Prorrogar el pase en Comisión de Servicios al agente Martin Lerner, Legajo N° 3487, para desempeñarse en el Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 181 /2018**

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires